

Entrevista con el profesor Ângelo Ricardo de Souza: la evaluación del posgrado en educación en el cuatrienio 2025–2028: ¿Qué desafíos nos esperan?¹

Ângelo Ricardo de Souza ^I  

Luiz Gustavo Tiroli ^{II}  

Adriana Regina de Jesus Santos ^{III}  

Resumen

En la entrevista concedida a la *Revista Educação em Análise*, el profesor Ângelo Ricardo de Souza, Coordinador del Área de Educación de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES) desde 2022, analiza los principales desafíos del posgrado en Educación en Brasil, situándolos en el contexto de las transformaciones del Sistema Nacional de Posgrado y del nuevo ciclo de evaluación de la CAPES para el cuatrienio 2025–2028. La conversación aborda cuestiones estructurales relacionadas con la financiación, las asimetrías regionales, la formación de docentes, la formación de investigadores y la identidad del área de Educación, destacando sus especificidades en relación con otros campos del conocimiento. El entrevistado examina los cambios introducidos en la nueva ficha de evaluación, con énfasis en la valorización de la identidad de los programas, la autoevaluación, la vinculación con la sociedad, los casos de impacto y la internacionalización entendida de manera transversal, articulando estos elementos con el fortalecimiento de la calidad de la formación y de la producción científica. Asimismo, se analizan los desafíos derivados de la disminución de la demanda de estudios de posgrado, de las transformaciones en el trabajo académico, del avance de la inteligencia artificial en la investigación y de la necesidad de perfeccionar continuamente los procesos de evaluación. A lo largo de la entrevista, se reafirma la importancia de la diversidad teórico-metodológica, del compromiso con la investigación en Educación y de la construcción de políticas orientadas al fortalecimiento de la ciencia, de la formación de docentes e investigadores y de la contribución social del posgrado brasileño. En este contexto de profundas transformaciones y de redefinición de los parámetros que orientan la evaluación y el desarrollo del posgrado, la entrevista busca responder a la siguiente pregunta: **¿Qué desafíos esperan al área de Educación en el nuevo cuatrienio?**

Palabras clave: Entrevista; evaluación del posgrado; cuatrienio 2025–2028; CAPES.

- I. Doctor en Educación por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP). Profesor Titular de la Universidad Federal de Paraná (UFPR). Coordinador del Área de Educación de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (CAPES) desde 2022. Curitiba, Paraná, Brasil. E-mail: angelo@ufpr.br.
- II. Abogado. Doctorando en Educación por la Universidad Estatal de Londrina (UEL). Licenciado en Derecho por la Universidad Estatal de Londrina (UEL). Londrina, Paraná, Brasil. E-mail: tiroli@uel.br.
- III. Doctora en Educación por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP). Docente de la Universidad Estatal de Londrina (UEL). Londrina, Paraná, Brasil. E-mail: adrianar@uel.br.

Entrevista com o professor Ângelo Ricardo de Souza: a avaliação da Pós-Graduação em Educação no quadriênio 2025-2028 – Que desafios nos aguardam?

Resumo

Na entrevista concedida à *Revista Educação em Análise*, o professor Ângelo Ricardo de Souza, Coordenador da Área de Educação da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) desde 2022, discute os principais desafios da pós-graduação em Educação no Brasil, situando-os no contexto das transformações do Sistema Nacional de Pós-Graduação e do novo ciclo avaliativo da CAPES para o quadriênio 2025-2028. A conversa aborda questões estruturantes relacionadas ao financiamento, às assimetrias regionais, à formação de professores, à formação de pesquisadores e à identidade da área de Educação, destacando suas especificidades em relação a outros campos do conhecimento. O entrevistado analisa as mudanças introduzidas na nova ficha de avaliação, com ênfase na valorização da identidade dos programas, da autoavaliação, da inserção social, dos casos de impacto e da internacionalização compreendida de forma transversal, articulando esses elementos ao fortalecimento da qualidade da formação e da produção científica. Além disso, são discutidos os desafios decorrentes da redução da demanda pela pós-graduação, das transformações no mundo do trabalho acadêmico, do avanço da inteligência artificial na pesquisa e da necessidade de aperfeiçoamento permanente dos processos avaliativos, reafirmando a importância da diversidade teórico-metodológica, do compromisso com a pesquisa em Educação e da construção de políticas capazes de fortalecer a ciência, a formação de professores e pesquisadores e a contribuição social da pós-graduação brasileira. Nesse contexto de profundas transformações e de redefinição dos parâmetros que orientam a avaliação e o desenvolvimento da pós-graduação, a entrevista busca responder à seguinte questão: **quais desafios aguardam a área da Educação no novo quadriênio?**

Palavras-chave: Entrevista; avaliação da pós-graduação; quadriênio 2025-2025; CAPES.



Interview with professor Ângelo Ricardo de Souza: the evaluation of graduate education in education in the 2025– 2028 four-year period – What challenges lie ahead?

Abstract

In the interview granted to *Revista Educação em Análise*, Professor Ângelo Ricardo de Souza, Coordinator of the Education Area at the Brazilian Federal Agency for Support and Evaluation of Graduate Education (CAPES) since 2022, discusses the main challenges facing graduate education in Education in Brazil, situating them within the context of the transformations of the National Graduate Education System and CAPES' new evaluation cycle for the 2025–2028 four-year period. The interview addresses key issues related to funding, regional inequalities, teacher education, researcher training, and the identity of the field of Education, highlighting its specificities in relation to other areas of knowledge. The interviewee analyzes the changes introduced in the new evaluation framework, emphasizing the recognition of program identity, self-assessment, social engagement, impact cases, and internationalization understood as a cross-cutting dimension, linking these elements to the strengthening of educational quality and scientific production. The discussion also examines the challenges arising from the declining demand for graduate education, changes in academic work, the advancement of artificial intelligence in research, and the need for the continuous improvement of evaluation processes. Throughout the interview, the importance of theoretical and methodological diversity, commitment to research in Education, and the development of policies aimed at strengthening science, teacher and researcher education, and the social contribution of Brazilian graduate education is reaffirmed. In this context of profound transformations and the redefinition of the parameters guiding the evaluation and development of graduate education, the interview seeks to answer the following question: **What challenges lie ahead for the field of Education in the new four-year evaluation period?**

Keywords: Interview; graduate education evaluation; 2025–2028 four-year evaluation period; CAPES.



Introducción

El posgrado brasileño atraviesa un período de profundas transformaciones. En un contexto marcado por la expansión del sistema, por las crecientes demandas de internacionalización, impacto social, producción científica cualificada y el enfrentamiento de las desigualdades regionales, los procesos de evaluación conducidos por la *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* (CAPES) asumen un papel central en la definición de los rumbos de la investigación y de la formación a nivel de maestría y doctorado. En el campo de la Educación, estos desafíos se profundizan y adquieren contornos singulares, ya que se trata de un área históricamente comprometida con la formación docente, la producción de conocimiento orientada a la comprensión de los fenómenos educativos, el desarrollo de políticas públicas estratégicas y la formulación de respuestas a problemas que atraviesan las instituciones educativas y la sociedad brasileña.

Para reflexionar sobre estas cuestiones, entrevistamos al profesor Dr. Ângelo Ricardo de Souza, investigador con una reconocida trayectoria en los estudios sobre políticas educativas, gestión de la educación y evaluación institucional. Profesor titular de la *Universidade Federal do Paraná* (UFPR), se desempeña en el Núcleo de Políticas Educativas (NuPE), en el Programa de Posgrado en Educación (PPGE/UFPR) y en el Programa Profesional de Posgrado en Política, Planificación y Gestión de la Educación (PROPLAGE).

Graduado en Educación Física por la *Pontifícia Universidade Católica do Paraná* (PUC-PR), máster y doctor en Educación por la *Pontifícia Universidade Católica de São Paulo* (PUC-SP), realizó una estancia posdoctoral en la *University of Bristol* (Reino Unido) y una estancia de investigación sénior en la *Università degli Studi di Trento* (Italia). Su trayectoria académica reúne una extensa producción científica e implicación en diferentes espacios de gestión, investigación y evaluación de la educación brasileña.



Actualmente, ejerce el cargo de Coordinador del Área de Educación de la CAPES (Área 38 - desde 2022), posición estratégica para la conducción de los procesos de evaluación del posgrado nacional. Entre 2018 y 2022, se desempeñó como Coordinador Adjunto del área, participando directamente en discusiones y procesos de reformulación que orientan el sistema de evaluación del posgrado brasileño. Su trayectoria incluye, además, contribuciones en entidades científicas y académicas, como la *Associação Nacional de Política e Administração da Educação* (ANPAE), así como su labor en la coordinación y edición de revistas especializadas del área.

En esta entrevista se discuten los principales desafíos planteados a los programas de posgrado en Educación en el cuatrienio 2025–2028, con énfasis en el financiamiento, las asimetrías regionales y el impacto social, así como en sus especificidades respecto a otras áreas del conocimiento. Se abordan también los sistemas de evaluación de la CAPES, la preservación de la diversidad teórico-metodológica y los cambios introducidos en la nueva ficha de evaluación (2025–2028), además de temas como la internacionalización, la formación de investigadores, los impactos de la inteligencia artificial, las especificidades de las Ciencias Humanas y los desafíos estratégicos del Área de Educación en el próximo cuatrienio. A partir de la experiencia acumulada por el profesor Dr. Ângelo Ricardo de Souza en la investigación, la gestión universitaria y la coordinación del Área de Educación de la CAPES, se busca comprender las perspectivas y desafíos que se presentan para el futuro del posgrado en Educación en Brasil.

Preguntas

Tema: Desafíos estructurales de la educación superior brasileña y sus especificidades en el área de Educación

Pregunta: Profesor Ângelo, el posgrado brasileño enfrenta desafíos relacionados con el financiamiento, las asimetrías regionales, la



internacionalización, la producción científica y la creciente demanda de impacto social. En el caso específico del área de Educación, ¿cuáles desafíos considera más estratégicos para el próximo cuatrienio? ¿En qué medida se distinguen de los enfrentados por otras áreas del conocimiento?

Respuesta: Hay un conjunto de cuestiones que generan un impacto transversal en el destino de las Áreas de la CAPES, como las que ha mencionado (financiamiento, asimetrías, etc.), además de propuestas de cambios en la organización del Sistema Nacional de Posgrado (SNPG), materializadas especialmente a través del Dictamen CES/CNE 331/2024, y de la necesidad de una planificación más operativa para el sistema, dado que el actual Plan Nacional de Posgrado (PNPG) es excesivamente modesto.

Para el Área de Educación, al margen de estos elementos, existen además otros aspectos que se articulan directamente con nuestros programas de posgrado, su identidad, alcance e impacto en la sociedad. Un primer punto atañe a la formación de docentes para la educación básica y la educación superior. Nuestros programas reciben, especialmente en las maestrías, de manera predominante a estudiantes que son, en su gran mayoría, docentes de educación básica. Esto ocurre tanto en las maestrías profesionales como en las académicas. En Brasil contamos con más de 2,5 millones de docentes de educación básica y menos del 5% posee formación a nivel de maestría o doctorado, siendo personas distribuidas en la totalidad de los más de 5,5 mil municipios brasileños. Necesitamos aproximar el posgrado, en especial las maestrías, a los docentes de educación básica, ampliando el número de programas o transformando cursos unitarios/singulares en programas multicampus (en asociación intrainstitucional) o en colaboración entre diferentes instituciones.

Otro aspecto se articula con el anterior y se relaciona con las modalidades de los programas. En el Área de Educación, los programas de maestría se están orientando predominantemente a formar personas para quienes este ciclo representará la conclusión de su formación, ya que la tasa de retorno de los



egresados de maestría hacia el doctorado es baja en nuestra área. Esto implica que la maestría termina constituyendo la terminalidad de dicha formación y, salvo excepciones, se trata de una capacitación cuyo objetivo principal es cualificar profesionalmente a las personas para su desempeño en campos distintos al académico. En la práctica, las maestrías ya sean académicas o profesionales, están promoviendo mayoritariamente una formación profesional. Por otro lado, los doctorados , académicos o profesionales, están ofreciendo una preparación cualificada para la inserción en el ámbito académico, y los egresados de nuestros programas en ambas modalidades tienden a buscar espacio en el mercado profesional vinculado a la carrera académica. Es decir, nuevamente en la práctica, si las maestrías son más profesionales, los doctorados resultan más académicos. Todo esto plantea la necesidad de un debate amplio con la comunidad y con la agencia (CAPES) sobre la naturaleza y especificidad de la formación impartida por nuestros programas, de modo que podamos definir rutas y estrategias de acción para los próximos años.

Tema: Evaluación, diversidad e identidad del área de Educación

Pregunta: Existe quien argumenta que los sistemas de evaluación tienden a inducir determinadas formas de investigación, publicación y producción de conocimiento. Según su criterio, ¿de qué manera es posible asegurar que el área de Educación preserve su diversidad teórica y metodológica sin comprometer la construcción de parámetros compartidos de calidad?

Respuesta: La formación en el posgrado posee una característica propia muy relevante: se trata de una formación a través de la investigación y para la investigación. Es decir, el estudiante de maestría o doctorado en el Área de Educación aprende a desarrollar investigación educativa y adquiere competencias sobre cómo emplear la investigación en el ámbito académico y profesional.



Quien forma a este estudiante, quien orienta a dicho maestrando o doctorando, es un docente-investigador, pues no consideramos factible que alguien que no domine el oficio investigativo pueda formar a un investigador. En nuestra área, precisamente por ello, todos los docentes deben contar con formación a nivel de doctorado; es decir, requieren conocer en profundidad la praxis de la investigación.

Quien investiga, sea estudiante o docente de posgrado, tiene como propósito conocer más y mejor, describir y analizar fenómenos (educativos), responder a problemas de investigación y proponer soluciones a dichos problemas. Sin embargo, tales investigadores no lo hacen únicamente para sí mismos, en el sentido de buscar meramente un mayor saber individual. Lo hacen para generar conocimiento tanto para sí como para la sociedad. La cuestión central radica en que dichos conocimientos deben circular para llegar a otros actores (investigadores, ciudadanos, sociedad, organizaciones, etc.). Por esta razón, exigimos la publicación de los hallazgos de sus investigaciones.

Existen diversas vías para contribuir a este proceso de circulación del conocimiento y debemos aprovechar todas ellas, ya que el investigador comprometido busca que sus resultados lleguen al público destinatario, el cual no siempre tendrá acceso cotidiano o inmediato a un tipo de publicación particular. Vale decir, todas las formas de publicación de los resultados son válidas: producción bibliográfica (artículos, libros, capítulos de libro, entradas en diccionarios académicos, trabajos en eventos científicos), producción técnico-tecnológica (PTT: materiales de divulgación general, material didáctico, conferencias, presentaciones, etc.) y producción artístico-cultural (PAC: películas, producciones sonoras, música, exposiciones, curadurías, etc.). Es fundamental que el programa de posgrado (PPG) procure diversificar esta producción para alcanzar al mayor número posible de personas con la máxima pluralidad.

No obstante, esta amplia y diversificada producción no exime al investigador de la responsabilidad de publicar artículos científicos en revistas



académicas. Es imprescindible, en virtud del compromiso del investigador, que este difunda sus resultados en artículos que circulen entre sus pares dentro de la comunidad académica. Esto resulta clave para garantizar que el conocimiento generado colabore con el desarrollo del propio campo científico.

Finalmente, no existe ni debe existir ningún tipo de traba académica, teórica o metodológica en las producciones intelectuales que nuestros estudiantes, egresados y docentes publican, del mismo modo que no se deben admitir prejuicios ideológicos o de cualquier otra índole respecto a las elecciones de los investigadores.

Tema: Impactos de los procesos de evaluación de la calidad del posgrado brasileño y la Nueva Ficha de Evaluación (2025–2028)

Pregunta: La nueva ficha de evaluación para el cuatrienio 2025–2028 es el resultado de un proceso de revisión del modelo evaluativo de la CAPES. ¿Cuáles son los principales cambios introducidos en este instrumento y qué problemas o limitaciones del modelo anterior se buscó enfrentar con esta reformulación?

Respuesta: La nueva ficha de evaluación correspondiente a este ciclo (2025–2028), orientada a la denominada Evaluación 2029, incorpora innovaciones relevantes con el propósito de perfeccionar técnicamente el proceso evaluativo, reducir el volumen de información requerido a los *PPG* y visibilizar de forma focalizada los impactos y la calidad de la formación impartida. Por otra parte, la ficha conserva elementos considerados esenciales por nuestra comunidad para la evaluación de los programas en Educación. Cabe destacar que esta ficha fue elaborada a partir de un amplio debate mantenido con nuestros *PPG* a lo largo del año 2024.

Entre las diversas modificaciones, me gustaría destacar algunas. La primera alteración de relevancia es el énfasis en la identidad del programa. El *PPG* deberá tener este aspecto adecuadamente formulado y explicitado en su informe, dado que los elementos de dicha identidad (misión, valores, objetivos, etc.) servirán de parámetro para evaluar la calidad de la formación ofrecida.



La creación de un indicador autoevaluativo constituye también una novedad. Nuestra nueva ficha introduce un indicador (2.2.2) que solicita a los programas asignar una calificación a su propio desempeño (Muy Bueno, Bueno, Regular, Débil, Insuficiente) respecto al destino de sus egresados, fundamentando dicha calificación. Representa un primer paso para involucrar a los evaluados (los programas) como corresponsables en la asignación de su propia nota. Se trata de una medida incipiente y con una ponderación acotada, pero susceptible de generar resultados prometedores para la evolución del sistema de evaluación.

Otro aspecto modificado en la nueva ficha es la incorporación de un indicador destinado a describir las acciones de extensión desarrolladas por el programa, siempre que se encuentren vinculadas a los proyectos de investigación realizados. El propósito es incentivar la socialización del conocimiento producido y la vinculación social del *PPG*.

Por último, se introduce un nuevo indicador relativo a los “casos de impacto”, en el cual los programas deberán detallar acciones, preferentemente colectivas, expresadas en proyectos, procesos, productos y personas que hayan generado impacto académico, social, económico o educativo. Aunque la acción haya tenido origen con anterioridad al ciclo evaluativo (con una retroactividad de hasta 12 años), la evidencia de dicho impacto debe haberse verificado durante el cuatrienio 2025-2028.

Tema: Evaluación del impacto social y articulación con redes públicas de educación

Pregunta: Considerando el fuerte vínculo de los programas de posgrado en Educación con las redes públicas de enseñanza a través de acciones como la formación continua de docentes, asesorías pedagógicas, producción de materiales didácticos y proyectos colaborativos, ¿en qué medida la nueva evaluación logra reconocer estas iniciativas como producción de conocimiento



y no meramente como actividades complementarias? ¿Existen avances concretos en la forma de evaluar el impacto social de los programas?

Respuesta: Como he señalado previamente, estos productos constituyen elementos sustanciales que evidencian la vinculación y los impactos del *PPG* en la sociedad. Las producciones técnico-tecnológicas, como las mencionadas en su pregunta, forman parte de este conjunto. La clave de la evaluación retoma un aspecto central: la identidad del programa. Es decir, la evaluación analizará hasta qué punto dichas PTT se articulan con los objetivos del programa y con las investigaciones desarrolladas. De este modo, no es cualquier tipo de inserción social la que resulta de interés, sino aquella que guarda congruencia con lo que el programa efectivamente se propone realizar.

Tema: Internacionalización en el Posgrado en Educación y los nuevos parámetros de la evaluación CAPES (2025–2028)

Pregunta: Históricamente, la internacionalización ha sido asociada a la movilidad académica, las publicaciones en coautoría y las alianzas con instituciones de países centrales. ¿La nueva ficha de evaluación plantea una comprensión más amplia de este proceso? ¿De qué modo el área de Educación ha concebido modalidades de internacionalización que pongan en valor las redes de cooperación Sur-¿Sur, la producción en lengua portuguesa y las especificidades de los contextos educativos latinoamericanos y lusófonos?

Respuesta: La nueva ficha introduce otra novedad centrada en la internacionalización. A diferencia de los dos ciclos anteriores, en los cuales la ficha contenía un ítem específico para abordar este ámbito, en la ficha 2029 esta dimensión se plantea de manera transversal, abarcando 9 de los 10 ítems (con la única excepción del apartado de Autoevaluación). De este modo, los *PPG* podrán destacar en su informe aspectos de la internacionalización congruentes con las temáticas propias de cada rubro: identidad y estructura curricular del *PPG*; movilidad de personas (*IN* y *OUT*); planificación de acciones de internacionalización; destino de egresados; cotutela y doble titulación;



participación de docentes extranjeros en tribunales y otras actividades del PPG; investigación con socios internacionales; publicaciones en el exterior o con colaboradores internacionales; nucleación internacional; visibilidad internacional del programa; solidaridad con IES extranjeras; vinculación e impactos internacionales del programa; entre otros.

Se mantiene el criterio de que un programa puede no tener una vocación internacional y, en consecuencia, su inserção e impactos pueden no alcanzar elementos de esta dimensión. Ello no implicará ningún perjuicio para el programa; por el contrario, en la Evaluación 2029, por primera vez, la Internacionalización no constituirá un requisito imprescindible para la asignación de la Calificación 6 (Nota 6) a los programas de nuestra área.

Tema: Formación de nuevos investigadores y sostenibilidad del posgrado

Pregunta: En os últimos años se observam desafíos relacionados con la atracción y permanencia de estudiantes en el posgrado, especialmente debido a las oscilaciones en las políticas de financiamiento, las transformaciones en el mundo del trabajo y las expectativas de las nuevas generaciones con respecto a la vida académico-científica. ¿Cómo evalúa este escenario y cuáles son los principales desafíos para la formación de investigadores en el área de Educación en este cuatrienio?

Respuesta: Hemos observado una reducción en la demanda general de los estudios de posgrado en Brasil. En el Área de Educación, dada la gran demanda insatisfecha, la mencionada formación continua de docentes de educación básica nos plantea un desafío hercúleo, antecedido por un amplio debate con la comunidad. De todos modos, nuestros programas sufren menos este problema —incluso con una menor afluencia que en épocas anteriores—, especialmente en centros urbanos donde la oferta es mayor. Es decir, en términos generales, no padecemos escasez de candidatos para las maestrías y doctorados en Educación.



Existen al menos dos dimensiones sobre las que se debe reflexionar respecto a este problema: 1) la referida necesidad de promover la formación de los profesionales de la educación básica, pero en un contexto de escaso respaldo por parte de las estructuras gubernamentales a nivel estatal y municipal, que son las principales empleadoras de estos profesionales. En otros términos, si dichos gobiernos no implementan políticas de apoyo e incentivo a la formación docente, pocos acudirán a cursar la maestría, y aún menos el doctorado; 2) se evidencia una disminución en la oferta de puestos de trabajo en el ámbito académico, ya sea por la falta de expansión de la educación superior o por la mayor permanencia de los docentes de este nivel en sus cargos, derivada de las reformas del sistema de pensiones, por ejemplo. En consecuencia, nuestros egresados, en particular los de doctorados académicos, no encuentran oportunidades de contratación. Nótese que entre 2021 y 2024 graduamos a 17 000 maestros y 6 000 doctores en nuestros PPG en Educación. No existen vacantes académicas en el mercado para la mayoría de estos doctores; por ende, muchos de los maestros que formamos no avizoran expectativas en la carrera académica ni regresan para cursar el doctorado.

Este panorama exige un estudio más riguroso y reflexiones que nos permitan reorientar la oferta formativa que brindamos en la actualidad.

Tema: Inteligencia Artificial y los desafíos para la investigación y la evaluación

Pregunta: El avance de las tecnologías de inteligencia artificial ha generado profundos impactos en la investigación académica, la escritura científica y los procesos de formación de investigadores. ¿Cómo evalúa los desafíos y oportunidades que estas transformaciones han impuesto a la educación de posgrado en Educación y a los procesos de evaluación de la calidad científica?

Respuesta: Ciertamente esta es una cuestión medular. Toda la comunidad académica, tanto en Brasil como a nivel internacional, se encuentra abocada a



la problemática originada por el crecimiento de las herramientas de inteligencia artificial en la investigación y en la formación. Como docente, considero necesario replantear las estrategias formativas; es decir, carece de sentido (si alguna vez lo tuvo) solicitar que el estudiante elabore un “trabajo académico” de manera domiciliaria sobre un tema determinado y otorgar a dicho texto el crédito total sobre su aprendizaje.

De igual modo, no resulta suficiente analizar un proyecto de investigación dentro de un proceso de selección sin entablar un diálogo o entrevista con el aspirante. Es y será preciso establecer mecanismos de argumentación oral para verificar la autoría de dichos materiales.

Respecto a la producción investigativa en sentido estricto, considero que el seguimiento continuo por parte del tutor y el empleo de otras estrategias del programa (evaluación de proyectos, examen de candidatura o calificación, etc.) pueden resultar suficientes para identificar usos indebidos de la inteligencia artificial, tanto en la generación y análisis de datos como en la redacción del informe final (tesis de maestría o doctorado).

Lo deseable es que los programas y la comunidad académica en su conjunto entablen un debate sobre la materia y que, en el seno de cada institución o programa, se establezca una normativa referida al uso responsable y ético de estas herramientas.

Tema: Especificidades de las ciencias humanas y crítica a la racionalidad evaluativa cuantitativa

Pregunta: A lo largo de los diferentes momentos históricos, el área de Educación ha problematizado los modelos de evaluación fundamentados en criterios homogéneos, defendiendo la necesidad de enfoques que contemplen las especificidades de las Ciencias Humanas y Sociales. En este sentido, cabe indagar: ¿en qué medida la nueva propuesta de evaluación representa un desplazamiento efectivo hacia el reconocimiento de dichas particularidades?



Respuesta: La evaluación impulsada por el Área de Educación ha procurado desde hace tiempo elevar la calidad técnica del proceso, ampliar la presencia de indicadores cualitativos, incentivar y estructurar mecanismos de autoevaluación, y reconocer la vinculación social e impactos de nuestra formación y producción en la sociedad, atendiendo a las especificidades de la investigación y del posgrado en Educación.

La Evaluación 2029 consolida este esfuerzo al articular los elementos que he comentado previamente. Sin embargo, persiste una cuestión central: la labor de nuestros programas consiste en formar maestros y doctores de alta cualificación para una sólida inserción académica y profesional, en la cual la investigación constituye simultáneamente una estrategia y un propósito formativo, sin perder de vista que se trata de investigación en Educación. Nuestra área posee una naturaleza multidisciplinar. Esto deriva en la incorporación de docentes e investigaciones provenientes de los campos más diversos, lo cual resulta positivo; no obstante, tal diversidad no debe desvirtuar la investigación aquí desarrollada, la cual debe centrarse en la Educación o, en un sentido más amplio, en los procesos de formación humana. Vale decir, estudios sobre los sujetos en proceso de aprendizaje, los agentes de enseñanza, las prácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje (en la educación básica, superior o en ámbitos no formales), sus fundamentos (históricos, sociológicos, antropológicos, psicológicos, filosóficos, etc.), la organización y política educativa, los resultados, los niveles y modalidades, la comparación nacional e internacional, entre muchos otros objetos de estudio.

Por ello, la evaluación se centra en la identidad del programa, haciendo posible verificar la calidad de la formación brindada en articulación con los diversos “abordajes” que el PPG realiza dentro del campo de la Educación.



Tema: El Área de Educación en la CAPES y los desafíos estratégicos para el Sistema Nacional de Posgrado

Pregunta: Profesor Ângelo, en su calidad de Coordinador del Área de Educación de la CAPES, usted acompaña de cerca los desafíos y potencialidades de los programas de posgrado en todo el país. En este contexto, ¿qué lugar pretende ocupar el Área de Educación en el debate nacional sobre ciencia, formación docente y desarrollo social en los próximos años? ¿Cuáles son hoy las prioridades estratégicas del área para el fortalecimiento de la investigación, la formación de investigadores y la contribución del posgrado a la educación brasileña?

Respuesta: Integramos un área de gran magnitud que suma 202 programas de posgrado, distribuidos en todos los estados de la federación y en el Distrito Federal. No obstante, debemos profundizar la descentralización de la oferta hacia el interior del país y articularla mejor con el perfil de la demanda potencial. Este constituye un primer eje que se sitúa en nuestro horizonte para este nuevo período al frente de la Coordinación del Área: mantenemos un contacto constante con vicerrectores de posgrado y directivos de instituciones de educación superior e investigación para ampliar, diversificar e interiorizar la oferta de nuestros programas.

Otra prioridad en la política de posgrado reside en el debate sobre el financiamiento de los programas, en particular los de modalidad profesional, los cuales no disponen del apoyo del SNPG. La CAPES no financia —salvo contadas excepciones— los programas de esta modalidad. Existe aquí una disparidad entre modalidades que no resulta justificable. Si bien es conocido que el contexto presupuestario nacional es complejo, resulta imperativo trazar una estrategia a largo plazo para captar y orientar adecuadamente los recursos destinados al posgrado. En este sentido, hemos perdido recientemente una valiosa oportunidad, dado que el nuevo PNPG no logró señalar vías de solución



en esta dirección. El nuevo plan que habrá de debatirse al cierre de este ciclo deberá abordar esta preocupación de forma prioritaria.

Derivado de este asunto, surge la discusión referida a las diferencias entre las modalidades de los programas y la pertinencia de mantenerlas en su formato actual. Es decir, en la práctica, las maestrías han demostrado ser predominantemente profesionales, mientras que los doctorados se centran en la formación académica. Por lo tanto, ¿resulta necesario mantener las modalidades tal como están estructuradas en la actualidad? ¿No sería viable superar este modelo, permitiendo que un mismo programa disponga de una línea o un área de concentración de perfil profesional y otra de carácter académico? Esta discusión es urgente y se halla en el centro de nuestras preocupaciones para el presente ciclo.

Asimismo, existe otro elemento de relevancia vinculado a la calidad del proceso de evaluación. Considero que en los últimos 15 o 20 años nos hemos dedicado intensamente a perfeccionar la evaluación en el plano técnico, con logros notables. Esto no implica que no podamos seguir optimizándola; sin embargo, se requiere mejorar la capacitación de los coordinadores, secretarios de los PPG y de los propios evaluadores. Respecto a los dos primeros colectivos, es preciso optimizar el procesamiento de la información requerida para la evaluación. Registramos una rotación considerable entre los coordinadores de los PPG, lo cual genera con frecuencia discontinuidades en la gestión y en el registro de datos, afectando el informe final y dificultando la tarea evaluativa, lo que suele traducirse en resultados desfavorables. Con respecto a los evaluadores, si bien son especialistas experimentados, generalmente excoordinadores de programas, muchos de ellos con amplia trayectoria en otras agencias, no siempre se hallan alineados con el “espíritu” de la evaluación cuadrienal; es decir, no siempre comprenden el sentido de un indicador específico, la justificación del requerimiento de cierta información o las implicaciones de los resultados evaluativos. Por ende, aunque hemos venido trabajando en ello, es



indispensable ampliar y cualificar un proceso de formación continua para estos actores en el marco de la Evaluación del Posgrado en Educación.

Tema: Perspectivas para el próximo cuatrienio: el futuro del área

Pregunta: Para concluir, ¿cuáles son sus expectativas para el área de Educación en el cuatrienio 2025-2028? ¿Qué aspectos deben priorizar desde ahora los programas para responder a los nuevos parámetros de evaluación y, al mismo tiempo, preservar su identidad académica, su autonomía intelectual y su compromiso con la transformación social? En su opinión, ¿cuáles serán las características de los programas que se destacarán en el futuro del posgrado en Educación?

Respuesta: Me encuentro optimista, dado que nuestra comunidad ha respondido satisfactoriamente a las exigencias que plantea el proceso evaluativo. Nuestro esfuerzo se orientará a enfatizar que el foco de los programas no debe ser la calificación obtenida, sino la calidad de la formación brindada. La nota debe concebirse como una consecuencia de este proceso. Desde luego, dada la relevancia de la evaluación del posgrado en la cotidianidad e instituciones de financiamiento de los programas, no se puede (ni se debe) soslayar el proceso evaluativo; sin embargo, las decisiones que adopte cada programa deben responder a las siguientes interrogantes: ¿cómo podemos elevar la calidad de la formación que impartimos? ¿Cómo podemos contribuir a formar a un mayor número de personas y de mejor manera? ¿De qué modo podemos aportar de forma más significativa a la calidad de la ciencia y de la educación en Brasil y en el mundo?

Los programas que obtendrán un desempeño superior en el proceso evaluativo serán aquellos que diseñen estrategias sólidas para responder a estas preguntas, pues ese constituye el núcleo esencial de nuestra misión: brindar una formación de excelencia, formar investigadores cualificados y contribuir al avance del conocimiento.



Consideraciones finales

La entrevista realizada al profesor Dr. Ângelo Ricardo de Souza constituye una relevante contribución a la comprensión de los desafíos y perspectivas que caracterizan al posgrado en Educación en Brasil, particularmente ante el nuevo ciclo de evaluación de la CAPES (2025–2028). A lo largo de este diálogo, el profesor ofreció un análisis riguroso acerca de las cuestiones estructurales del Sistema Nacional de Posgrado, evidenciando la necesidad de articular el rigor académico, el compromiso social, el fortalecimiento de la investigación y el respeto a la identidad y diversidad epistemológica que definen al área de Educación.

Las reflexiones presentadas superan una lectura estrictamente normativa de la evaluación, al defender una concepción de la calidad fundamentada en la formación de investigadores y docentes, en la producción de conocimiento socialmente referenciado, en la ampliación del impacto investigativo, en la revalorización de la inserción social de los programas y en la articulación de políticas orientadas a superar las desigualdades regionales y fortalecer la ciencia brasileña. Asimismo, la entrevista aborda problemáticas emergentes como la ética en el empleo de la inteligencia artificial, la formación continua de los docentes de educación básica en el ámbito del posgrado *stricto sensu*, la internacionalización bajo un enfoque cooperativo y el perfeccionamiento permanente de los procesos de autoevaluación y evaluación en la educación superior.

En este sentido, el intercambio cobra singular valor al documentar la perspectiva de quien ejerce la Coordinación del Área de Educación de la CAPES en un momento decisivo para el posgrado brasileño. La entrevista aporta reflexiones sobre los nuevos parámetros evaluativos e invita a programas, investigadores, docentes, estudiantes y coordinadores a examinar el sentido de la evaluación en el posgrado, entendiéndola como un proceso orientado a promover una formación académica de excelencia, comprometida con la



producción científica, el desarrollo social y nacional, la democratización del conocimiento y la transformación de la realidad educativa.

Al publicar esta entrevista, la *Revista Educação em Análise* reafirma su compromiso con la divulgación de debates calificados y la circulación de ideas que contribuyan al fortalecimiento de la investigación, la formación docente y las políticas públicas en Educación. Consideramos que este diálogo se constituye en un documento de referencia para la comunidad académica —en particular para coordinadores, docentes e investigadores vinculados a los Programas de Posgrado en Educación—, al reunir aportes susceptibles de fundamentar procesos de planificación, autoevaluación y diseño de estrategias institucionales durante el cuatrienio 2025-2028.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento al Profesor Dr. Ângelo Ricardo de Souza por su disponibilidad, confianza y generosidad intelectual al compartir su trayectoria, análisis y visión sobre los rumbos del posgrado en Educación en Brasil. Su contribución jerarquiza la presente edición de la *Revista Educação em Análise* y ratifica la relevancia del diálogo académico fundamentado, crítico y comprometido con la defensa de la educación pública, la ciencia y la formación humana. Reciba nuestra profunda gratitud y reconocimiento por esta valiosa colaboración, la cual perdurará como un referente para quienes se dedican al fortalecimiento del posgrado y de la investigación educativa en Brasil.

Nota

- 1 Declaración sobre el uso de inteligencia artificial – Gemini, una herramienta de inteligencia artificial desarrollada por Google, fue utilizada como apoyo para la traducción de este artículo al español. La versión traducida fue revisada y ajustada en su totalidad por el equipo editorial, con el fin de garantizar la fidelidad al texto original, la precisión terminológica y el cumplimiento de las normas editoriales de la revista. La herramienta no fue utilizada para generar los argumentos, los análisis o el contenido académico del artículo.





Cómo citar

SOUZA, Ângelo Ricardo de; TIROLI, Luiz Gustavo; SANTOS, Adriana Regina de Jesus. Entrevista com o professor Ângelo Ricardo de Souza: a avaliação da Pós-Graduação em Educação no quadriênio 2025–2028 – que desafios nos aguardam? **Educação em Análise**, Londrina, v. 11, p. 1-22, 2026. DOI: <https://doi.org/10.5433/1984-7939.2026.v11.54455>.

Enviado el: 21 de mayo de 2026

Aceptado el: 14 de julio de 2026

Publicado el: 22 de julio de 2026

CRediT

Reconocimiento:	Agradecemos al Profesor Ângelo Ricardo de Souza por conceder la entrevista.
Financiación:	Fundação Araucária (FA) y Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).
Conflicto de intereses:	Los autores certifican que no poseen intereses comerciales o asociativos que representen un conflicto de intereses respecto al manuscrito.
Aprobación ética:	No aplica.
Contribución de los autores:	SOUZA, A. R. de: conceptualización, curaduría de datos y análisis formal; TIROLI, L. G.: formulación de las preguntas, transcripción de datos, organización de la información y revisión del texto; SANTOS, A. R. de J.: curaduría de datos, análisis formal y revisión del texto.



Equipo Editorial

Redactora de sección:	Quenizia Vieira Lopes
Miembro del equipo de producción:	Junior Peres de Araujo
Ayudante de redacción:	Giovanna Martins Capaci Rodrigues
Maquetación y Diseño:	Carolina Motter Pizoni - Escritório de Apoio ao Editor Científico

